



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## ACUERDO DE CONCEJO N° 022- 2018-MDP

Paiján, 04 de Abril del 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

#### VISTO:

El Expediente Administrativo N° 442-2 18-GM/MDP, en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 28 de Marzo del 2018 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41° de Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que mediante informe N°019-2018-D.T/MDP, de fecha 26 de Marzo del 2018, presentado por el Abg. Dante Arturo Galarreta Caballero, responsable de la Unidad de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, remite Propuesta para mejorar administración de Terminal Terrestre para conocimiento del Pleno del Concejo Municipal.

Asimismo con Informe Legal N° 103-2018-AJ-MDP, emitido por el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDP, manifestando que dicho informe se derive al Pleno del Concejo para que soliciten una ficha Técnica a la Sub Gerencia de Obras Públicas en atención al anexo 2, como propuesta de solución de la administración del Terminal Terrestre.

Que con Informe N° 27-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General de la MDP, comunica que en Sesión Ordinaria de Concejo N°06, de fecha 28 de Marzo del 2018, EL Pleno del Concejo APROBO por unanimidad, la propuesta para mejorar la Administración del Terminal Terrestre Anexo 01 y 02.

#### SE ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR por Unanimidad la propuesta para mejorar la Administración del Terminal Terrestre "Señor de los Milagros".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE a Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y demás áreas competentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

Municipalidad Distrital de Paiján  
Abog. Segundo Enrique Castrojon  
ALCALDE - MDP

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA